SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S., DE NACIONALIDAD COLOMBIANA

Se comunica al público que la compañía extranjera **PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S.,** de nacionalidad colombiana, se domicilió en la República del Ecuador, mediante 2 protocolizaciones efectuadas el 7 de octubre de 2011, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.4851 de 28 de octubre de 2011 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de noviembre de 2011.

1. Nacionalidad: Colombiana
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: La sociedad tendrá como objeto principal la realización de cualquier actividad referente al ejercicio de la ingeniería y la arquitectura ... .
4. Capital Asignado: USD $ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señora Paola Andrea Loaiza Cuartas, de nacionalidad colombiana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de noviembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

PVV/cmf.
Ext. 079
Trámite: 50086

Retiro un extracto
Ruth Ubano
0877305444
23/11/2011